



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SERVICIO PARA COADYUVAR EN EL COMBATE Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DENTRO Y FUERA DE LA FAMILIA

AREA DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO DE LA MUJER DE CHOCAMAN
MODALIDAD: CONSULTA DIRECTA

I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través de Coordinación del Instituto de la Mujer.

II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, Biométricos y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none">NombreFirmaDomicilioTeléfono fijo / CelularCredencial para votarLugar y Fecha de NacimientoNacionalidadActa de Matrimonio
DATOS BIOMÉTRICOS	<ul style="list-style-type: none">Huella Dactilar
DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none">Procesos Interinstitucionales

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información recabada a cerca de los datos personales de los solicitantes tiene como finalidad:

- Brindar orientación jurídica y psicológica, así como los acompañamientos a las diferentes dependencias que se requiera.
- Llevar un control de expedientes esto con la finalidad de dar un oportuno seguimiento a los casos que se presenten.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



- Realizar las canalizaciones y trabajar de la mano con las diferentes instituciones para brindar una mejor atención.
- Realizar reportes, informes y diagnósticos, que nos permitan identificar tipos de violencia y sectores con mayor recurrencia.
- Dar continuidad a los trámites de Identidad Jurídica.
- Contar con la información necesaria para dar un seguimiento a las mujeres a su solicitud, por parte del Instituto la Mujer.
- Contactarlas en caso de que necesiten una o nueva orientación.

IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

La forma en la que se origina la información es mediante los datos personales recabados, proviene a realizar una solicitud, la forma de recolección de estos es proporcionados de manera directa y personal por los solicitantes, quienes nos proporcionan constantemente la información para ser actualizada directamente del ciudadano.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

Modalidad Directa: El titular de los datos personales es presentado o comparece ante las oficinas del Instituto de la Mujer con el objeto de llevar a cabo la recolección de datos para generar los documentos requeridos. La actualización de la información se realiza cada vez que la interesada requiere realizar el un trámite.

V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: Lic. Karina Pérez Olguin
Área de Adscripción: Instituto de la Mujer de Chocamán
Cargo del responsable: Coordinadora

VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

El Municipio de Chocamán para cumplir las finalidades exigidas legalmente por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD
Fiscalías	México	En caso de ser requerido por la autoridad judicial a efecto de integrar una carpeta de investigación.
CEJAV Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	México	En caso de ser solicitado por la autoridad para salvaguardar la integridad de las usuarias.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



Juzgados	México	En caso de ser requerido como prueba para un expediente.
Unidades Integrales de Procuración de Justicia del Estado de Veracruz (UIPJ)	México	En caso de ser requerido por la autoridad responsable.
Comisión de Derechos Humanos	México	En caso de requerirse por alguna Queja.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: Artículos 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 22, Fracción XIII, 23 fracciones, I, III, y V, Art. 24 fracciones, II, Artículo 29 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

 Ninguna

XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **MEDIO**.

XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com

